El Hospital Universitario de Móstoles, en Madrid, donde tuvieron lugar los hechos

(PODCAST, 31/05/2017) Un incidente reciente ha puesto en evidencia **el veto** que la Unidad de Psiquiatría del Hospital Universitario de Móstoles, Madrid, mantiene hacia los ministros de culto que prestan asistencia religiosa en los hospitales.

El pasado 7 de marzo de 2017, el pastor de la Iglesia Evangélica de Móstoles, **José Gutiérrez**, se presentó en la Unidad de Psiquiatría del Hospital Universitario de Móstoles, para visitar a un paciente, miembro de su iglesia, que le había solicitado asistencia religiosa, pero un médico le prohibió la entrada alegando que los ministros de culto, de ninguna confesión, podían entrar a esa unidad.

En la entrevista que os ofrecemos a continuación, el pastor Gutiérrez nos relata los hechos, que han provocado una queja formal de la Federación de Iglesias Evangélicas (FEREDE) ante la dirección de dicho hospital y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

DECLARACIONES DE CAROLINA BUENO, DEL SERVICIO JURÍDICO DE FEREDE

Para conocer el punto de vista de FEREDE ante esa situación tan inexplicable, Actualidad Evangélica consultó a **Carolina Bueno**, abogada del Servicio Jurídico de FEREDE. La letrada nos explicó cuáles son las normativas que amparan el derecho fundamental a la asistencia religiosa y qué actuaciones ha emprendido la Federación con relación a este asunto.

ESCUCHE AQUÍ LA ENTREVISTA COMPLETA:

Este es un extracto del programa semanal Actualidad Evangélica (Radio), producido por la Oficina de Prensa de FEREDE, en colaboración con Radio Encuentro (Radio Cadena de Vida), y que puedes escuchar completo pinchando aquí .

Fuente: Actualidad Evangélica